

## RESUMEN EJECUTIVO - II AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL 2021 GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En el marco de la Ley N° 27867 - "Ley Orgánica de Gobierno Regionales", las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas en los Gobiernos Regionales. Asimismo, mediante Ordenanza Regional N° 0012-2008-GORE-ICA, se aprobó el "Reglamento de Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Ica". En tal sentido, se presenta un Resumen Ejecutivo de los siguientes puntos:

### I. **LOGROS, AVANCES Y PERSPECTIVAS DE LA GESTIÓN 2021**

#### **Desarrollo Humano con Servicios de Calidad**

##### 1.1 Salud

- La Dirección Regional de Salud Ica a través de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz implementó el Plan Regional de la Salud Mental en el contexto Covid-19, con R.E.R. N°224-2020-GORE ICA/GR, con el fin reducir el impacto de la pandemia del COVID-19 en la salud mental de la población, fortaleciendo sus recursos individuales y comunitarios de afrontamiento y atendiendo a las personas con problemas mentales en el contexto de la crisis económica y social derivada de ella.
- La Dirección Regional de Salud Ica a través de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, ha brindado atención a pacientes COVID 19 y No COVID 19 mediante los diferentes servicios que ofrece la Telemedicina; desde enero al 11 de octubre del presente año, se ha brindado 215790 teleorientaciones, 21169 teleconsultas, 43758 telemonitoreos, 735 telemedicina, 420 tele interconsultas y 552 teleapoyo al diagnóstico, teniendo un total de 282424 tele atenciones en lo que ha transcurrido del año 2021.
- Acompañamiento clínico psicosocial a pacientes afectados por el Covid-19 y familiares fallecidos a causa del Covid-19, realizando un total de 36,159 tamizajes en lo que va del año 2021.
- Se inauguró el Centro de Salud Mental Comunitario "MENTE SANA", en la provincia de Palpa, el cual se hizo sostenible mediante el Decreto Supremo N° 012-2021/EF y con Resolución Directoral 0579-2021-GORE ICA/DESP/DSS.
- Se inauguró el Hogar Protegido "Lazos de Esperanza", gracias a una transferencia presupuestal a favor de la Red de Salud Ica, mediante Decreto Supremo N°102-2020; dicho hogar cuenta con 10 trabajadores de salud.
- Se logró la creación de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones en el Hospital Regional de Ica, cuya finalidad es la estabilización clínica de personas en situación de emergencia psiquiátrica, del mismo modo en la agudización o reagudización del trastorno mental diagnosticado y problemas de adicción.
- En cuanto a la Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones, se logró vacunar al 84% de la población mayor de 60 años (administración de

primeras dosis de vacunación contra Covid-19), ocupando la cobertura más alta a nivel nacional; y 107% en la segunda dosis, ocupando el segundo lugar, logrando vacunar a 219,526 personas.

- En cuanto a la Estrategia de la Actividad “Servicio de Orientación, Consejería e Intervención Breve”:
  - El equipo técnico de la región de Ica ha realizado el acompañamiento de afectados a pacientes COVID 19 de manera virtual y seguimiento telefónico en los establecimientos de salud.
  - El equipo técnico de la región de Ica ha realizado tamizajes e intervención en la población que se encuentra en riesgo bajo, moderado y alto en el consumo de drogas.
  - Asimismo, se ha brindado el acompañamiento psicológico a los afectados por COVID 19, registrado en la plataforma de SISCOVID del MINSA a través de sus códigos.
- En cuanto a la Estrategia Sanitaria de Metaxénicas y Zoonosis, en lo que va del año 2021, se han notificado 4526 casos de dengue, de ellos 2449 casos confirmados y 2077 casos probables con pruebas de laboratorio, logrando reducir significativamente los casos de dengue a nivel de la región Ica, esto debido al trabajo articulado que se viene realizando en las acciones de prevención y control de la enfermedad por el virus del dengue causado por el vector Aedes Aegypti, con la participación de los gobiernos locales.
- La Dirección Regional de Salud de Ica implementó el Sistema de Atención Móvil de Urgencias; actualmente se viene brindando atenciones médicas vía telefónica, en el lugar de las emergencias y traslados de pacientes COVID y NO COVID las 24 horas del día, siendo de vital importancia para dar respuesta oportuna a las necesidades de atención médica de urgencias y emergencias a la población, brindando atención pre hospitalaria y transporte asistido eficiente, oportuno y de calidad a la población iqueña para salvaguardar la salud.
- Asimismo, en cuanto a las campañas de afiliación al Seguro Integral de Salud, según reporte base de datos del SIS, se hace un comparativo de los años 2019,2020 y 2021 identificando el incremento de los afiliados: 2019 (46.18%) 2020 (51.24%) y 2021 (58.36%), este último año de un total de 983.247 habitantes de la región de Ica actualmente están afiliados al SIS 573.908 habitantes.
- En cuanto al Servicio de Atención Médica de Urgencias SAMU, se presentó el Informe Técnico N°005-2021-DIRESA-ICA-DESP-DSS/SAMU para la adquisición de 02 Ambulancias Tipo II y 01 Ambulancia Tipo III Urbanas para la aprobación a través de Inversión de Optimización, de ampliación marginal de rehabilitación y reposición (IOARR), que será de mucha utilidad y vital importancia para poder cubrir la necesidad de atención médica que requiere la población.
- A través de la Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Control de la Tuberculosis, se dio el fortalecimiento de los Laboratorios a nivel de la Región con Cartuchos Xpert MTB/Rif y Cartuchos MTB/Rif ULTRA la cual nos permite en menos de 2 horas identificar Mycobacterium Tuberculosis y detectar sensibilidad a Rifampicina, lo que garantiza un tratamiento adecuado y oportuno, para lo cual se cuenta con personal entrenado y certificado.

### **1.1.2. Intervenciones para enfrentar la pandemia ante el COVID-19**

- Elaboración del Plan Regional de Fortalecimiento de la Segunda Ola y Respuesta ante posible tercera Ola Pandémica por COVID-19 en la Región Ica, 2021.
- Elaboración del “Plan Regional de Implementación y Fortalecimiento del Servicio de Atención Móvil de Urgencias – SAMU Ica 2020-2021.”
  - La Dirección Regional de Salud siguiendo la directiva del Gobierno Regional y en coordinación con el Ministerio de Salud, se ejecutó la intervención PIRCA- ESPERANZA (personas con índice de alto riesgo en centro de aglomeraciones) viene realizando en todas las provincias de la región; realizando las intervenciones enfocados en los mapas de calor, en las zonas focalizadas, de realizar el cerco epidemiológico donde permitieron y permitirán controlar la transmisión epidemiológica de la enfermedad (vacunación COVID -19, descarte de la Covid-19, para la identificación temprana de nuevos casos y garantizar la atención oportuna gracias al esfuerzo de las brigadas (equipos de intervención integral) que se desplegaron de las unidades ejecutoras de nuestra región.
- Con RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N°0937-2021-GORE-ICA-DRSA-DESP-DSS, se reconoce como Servicio Médico de Apoyo en Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre denominándose Sistema de Atención Móvil de Urgencias – SAMU ICA.
- Se realizó el registro en DIGEMID de la Autorización Excepcional de 17 Plantas de Oxígeno instaladas en la región Ica (MINSALUD, ESSALUD, Municipalidades, entre otros).
- Se implementó 19 Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal, los cuales se obtienen con el apoyo de Gobierno Locales, Empresa Privada y el Gobierno Regional.
- Disponibilidad oportuna de oxígeno en los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención para la atención de COVID-19, de acuerdo al requerimiento enviado a la Dirección general de Operaciones en Salud – DGOS y distribuido por CENARES.
- Disponibilidad oportuna de EPPs, medicamentos y dispositivos médicos en los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención para la atención de COVID-19, enviado por CENARES.
- En el año 2021, la Región Ica a través de la Dirección Regional de Salud cuenta con 15 inversiones IOARR en proceso de ejecución, de los cuales 10 inversiones corresponde en marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 que representa 67% de total de inversiones.
- Fortalecimiento de las Intervenciones en el Primer Nivel de Atención a través
  - Implementación de 26 Equipos de Intervención Integral, cada equipo se encuentra conformado por médico, laboratorista y personal técnico para realizar el Seguimiento Clínico presencial y virtual de manera exclusiva.
  - Acompañamiento clínico psicosocial a personas afectadas por la COVID 19 y Familiares de fallecidos a causa de la COVID 19 en el marco del Plan Regional de Salud Mental.
  - Creación del Centro de Salud Mental Comunitario Mente Sana en Palpa con Resolución Directoral.
  - Creación del hogar protegido” lazos de esperanza”.

- Sostenibilidad de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones en el Hospital Regional Ica.
- Vacunación a la población mayor de 60 años con corte al 20 de setiembre del 2021; se encuentra con una cobertura de 96% en administración de Primeras dosis de vacunación Contra Covid-19; ocupando la cobertura más alta a nivel nacional. A la fecha se logra vacunar a 741,993 personas mayores de 25 años.
- A nivel de REUNIS –MINSa la Región de Ica se encuentra liderando el avance de vacunación contra Covid, con una meta con 753,732 y un avance de 670,981 dosis administradas que representa el 89% seguido por Áncash con 86.1%, lima provincias 86%, callao 85.4%, tumbes 84.3% y demás regiones siendo el promedio nacional de 77.9%
- Fortalecimiento de las Intervenciones en el Segundo Nivel de Atención a través de:
  - En el presente año de enero a setiembre se ha incrementado 47 camas UCI y 187 camas de hospitalización para la atención a pacientes afectados por COVID-19, teniendo un total de 95 camas UCI y 758 de Hospitalización para enfrentar la pandemia por COVID-19.
- Fortalecimiento de las Intervenciones Preventivas y de Promoción de la Salud

La Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud a través de las Direcciones Educación para la Salud, Vida sana y participación comunitaria de salud se ha realizado las estrategias de abogacía logrando políticas públicas de salud, educación sanitaria, empoderamiento y participación ciudadana en los diferentes ejes temáticos para lograr familia, II.EE, Comunidad, municipio saludable abordando los Determinantes de la Salud.

- Capacitación a 650 docentes y administrativos de la Red Regional de Universidades y Tecnológicos en prácticas saludables frente a la pandemia.
- Capacitación a docentes y administrativos de las II.EE de la Región de Ica siendo un total de 3,940 en prácticas saludables frente a la pandemia del Covid-19.
- Abogacía y sensibilización a los 43 Gobiernos Locales con su Equipo de Gestión y su Comité Multisectorial frente a las acciones e intervenciones de la pandemia del COVID-19, emitiendo Ordenanza Municipal 16 Distritos para prevenir el contagio y mitigar los efectos de la infección por Coronavirus.
- Fortalecimiento de capacidades a 622 Agentes Comunitarios y 412 Comité Comunitarios Anticovid conformados con actas y capacitados para realizar 3 actividades educación en prácticas saludables, vigilancia comunitaria y toma de decisiones frente a la pandemia del COVID 19.
- Capacitación a 22 Comité de Autocontrol Sanitario de la Región de Ica para la regulación del funcionamiento de los mercados de

- abastos para la prevención y contención del COVID 19.
- Reciben 6,585 Personas Adultas Mayores de Alto Riesgo y Personas con Discapacidad Severa el paquete de servicios priorizados como es la Consejería de prácticas saludables y orientaciones, inmunizaciones, identificación de signos de alarma, seguimiento de casos probables para prevenir el contagio y mitigar los efectos de la infección por coronavirus.
  - Se realiza sesiones educativas y demostrativas a 23,778 familias para la adopción de prácticas saludables frente a riesgo por Coronavirus.
  - Distribución de 27,749 Kit de mascarilla de uso comunitario, se priorizo en 8 Distritos de la Región de Ica de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 316-MINSA/2021/DGIESP, siendo los Distritos de Santiago, Rio Grande, Palpa, Llipata, Vista Alegre, Marcona, San Clemente y Grocio Prado recibiendo cada poblador 1 KIT que contiene 2 mascarillas faciales textiles y 12 mascarillas quirúrgicas subiendo al aplicativo siendo los beneficiarios: población en vulnerabilidad sanitaria, población vulnerable, adultos mayores, personas con discapacidad, Agentes Comunitarios, Integrantes Comité Comunitario, Actores sociales acreditados por los Gobiernos Locales
  - En la Región de Ica emitieron 43 ordenanzas para lograr Municipio Saludable, 42 de Gestión Territorial, 42 Dengue, 37 Salud Escolar y 16 Distritos emitieron Ordenanza para prevenir el contagio y mitigar los efectos de la infección por Coronavirus y otros

## 1.2 Educación

- Sistema de alerta temprana permite a directivos de I.E públicas y privadas de educación básica identificar a los estudiantes que necesitan mayor acompañamiento para evitar que abandonen el sistema educativo y los orientará con estrategias pedagógicas y de gestión.
- A través del Sistema de alerta temprana “Alerta Escuela”, se tienen identificados 12,811 estudiantes que interrumpieron sus estudios en el año 2020° que estuvieron en riesgo de hacerlo.
- Al cierre del año 2020 se contaba con un porcentaje de participación de 7.2 % de no participación de estudiantes, actualmente se cuenta con una tasa de no participación de 3.9%.
- Se elaboró el Plan de Mejora 2021 y el Plan Multisectorial BRAE de la región Ica 2021.
- Asimismo, se reabrió 98 instituciones educativas vienen realizando actividades pedagógicas de manera presencial a través de los modelos de retorno seguro.  
Modalidad Semipresencial – 77 servicios educativos  
Modalidad Híbrida – Estrategia Aula espejo – 03 servicios educativos  
Retorno a mi institución educativa fortaleciendo mis competencias socio emocionales, lúdicas y artísticas” en instituciones educativas focalizadas de la región Ica – 18 servicios educativos
- De igual forma, se dio:  
Mantenimiento de Locales Escolares  
INFORME N° 000663-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UZAY (20/09/2021)  
Servicios Educativos  
Proceso de Contratación Docente

Infraestructura educativa  
Pago de Deuda Social  
Sistema de Inversión SUBCAFAE – Adquisición de Planta de oxígeno –  
Adquisición de balones de oxígeno.

### 1.3 Trabajo

- Se realizó la inauguración del Centro de Empleo, con el propósito de acercar a la población diversos servicios que les permitirá un mejor acceso al mercado laboral.
- Se realizó la primera semana del empleo virtual, donde se ofertó más de 500 puestos de trabajo a nivel regional.
- Se realizó la entrega de 7,609 Certificados único laboral
- Se realizaron 1, 928 orientaciones a jóvenes en forma virtual, 5, 792 exámenes a jóvenes en forma virtual, 257 charlas a jóvenes, charlas a padres, 3, 421 asistentes jóvenes y padres, 7 visita guiada, 196 alumnos, 8 paneles ocupacionales alumnos
- Se realizó asesoría en la búsqueda del empleo-abe a mayores de 18 años, quienes están en la búsqueda de oportunidades laborales y que carecen de las herramientas necesarias para realizar esta búsqueda de manera exitosa, (744) orientaciones en oficina, correo y por teléfono, (116) talleres presencial y virtual, (3,019) beneficiados en los talleres tanto presencial como virtual
- Se orientó a las personas con discapacidad, para articular con las empresas de acuerdo a sus demandas y así poder realizar la intermediación adecuada de tal forma que podrán acceder a un puesto laboral, (208) Registros a personas con discapacidad, (119) Empresas contactadas, (137) Puestos de trabajo se obtuvieron para PCD, (88) personas intermediadas, (18) Talleres se realizaron para empresas y usuarios; presenciales y virtuales, (423) Usuarios.
- A través de la Subdirección de Negociaciones Colectivas, Registros Generales y Pericias. En lo que va del 2021, se han inscrito un total de 2,629 trabajadores, y han solicitado renovación del carnet 3,247 trabajadores, con la finalidad de identificar y habilitar a los trabajadores que ingresen en la actividad de construcción civil, también contribuirá a combatir la informalidad laboral.
- Se promovió el cumplimiento y respeto a los derechos laborales
  - 2,500 Personas orientadas en Derechos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo
  - 40 talleres y/o capacitaciones realizadas
- Se ha logrado acuerdos satisfactorios entre los Sindicatos de trabajadores y las Empresas, entre ellos tenemos:
  - Empresa Compañía Minera Milpo - Sindicatos de Trabajadores de la Minera Nexa Resources Perú S.A.A. – Unidad Cerro Lindo.
  - Municipalidad de Santiago y el Sindicato de Trabajadores de Santiago
  - Actualmente se vienen desarrollando negociaciones colectivas con el Sindicato de Obreros y Empleados de la Empresa Shougang Hierro Perú.

## **Desarrollo Social**

- Se brindó asistencia técnica a 13 municipalidades de la provincia de Ica en implementación de los centros integrales de atención al adulto mayor – visitas inopinadas a las OMAPED de los gobiernos locales en la provincia de Ica.
- Sobre la acreditación a personas desplazados víctimas por terrorismo, se entregaron 80 acreditaciones a las personas desplazadas como reconocimiento de sus derechos.
- Se realizó la premiación a los alcaldes por el cumplimiento de las metas en el sello municipal, (25) municipalidades que cumplieron sus metas.
- Se realizó la reunión de sensibilización a autoridades e instituciones públicas, privadas y en general “prácticas de crianza libres de violencia para un funcionamiento familiar saludable donde participaron 35 instituciones y empresas privadas.
- Se realizó la campaña de salud por el día nacional del adulto mayor, donde hubo 50 personas adultas mayores atendidas.
- Se realizaron los convenios: convenio de asignación al desempeño – FED (23 distritos intervenido para disminuir la prevalencia de la anemia en la región de Ica) y convenio de intercambio prestaciones en salud entre el seguro social de salud – red asistencial Ica y el gobierno regional de Ica (mejorar el acceso a los servicios de salud de la región).
- Se realizaron las resoluciones de 723 expedientes administrativos, preparación de clase, sepelio y luto, cumplimiento de sentencias judiciales.
- Asistencia técnica, promoción de derechos al centro integral de los adultos mayores de gobiernos locales de la provincia de Ica.
- Se realizó visitas inopinadas a gobiernos locales – OMAPED, logrando 13 gobiernos locales fortalecidos donde primero se realizaron las visitas inopinadas a los gobiernos locales para establecer o fortalecer mecanismos de prevención de la violencia, en cualquiera de sus formas, dentro de la familia, hogar, lugares donde recibe servicios de cuidado y en la sociedad. Segundo asistencias técnicas a los jefes responsables de las OMAPED.
- La oficina regional de atención a personas con discapacidad – OREDIS, realizó la entrega de certificados en la región de Ica, esto se viene realizando con la finalidad de que puedan calificar a la pensión que les ofrece el “programa contigo – lima. También viene atendiendo múltiples alertas de ayuda a diferentes personas con discapacidad de bajos recursos, se brinda apoyo en coordinación con el personal de salud, para de esta manera poder realizar visitas a sus domicilios y puedan ser evaluados y tratados a su vez.
- Realización de Monitoreo para el Seguimiento, y Evaluación a los Servicios en el sector de Salud, en el marco de la suscripción del Tercer Convenio de Asignación por Desempeño (CAD), entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Economía y Finanzas y el gobierno Regional de Ica, con oficio N° D000257-2021-MIDIS-DGIPAT, del periodo Julio-Agosto 2021, con el objeto “Establecer los compromisos de Gestión, a lograr por el Gobierno Regional de Ica, que lo suscribe en el marco de las Prioridades de la Política Social y el compromiso con el Estado con la Primera Infancia para permitir que los

Niños y Niñas de la Región de Ica, puedan desenvolverse con mayor autonomía y capacidad e interactuar con su entorno , en pleno ejercicio de sus derechos , así como de prevenir la violencia contra la mujer y los mecanismos para la asignación de los recursos del FED.

- Suscripción del Cuarto Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Economía y Finanzas y el gobierno Regional de Ica del periodo Agosto 2021-Julio 2022 que permitirá mejorar la calidad de atención a las gestantes y niños menores de 1 año en los establecimientos del I nivel de atención

#### 1.4 Gestión Territorial

- Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0121-2021-GORE-ICA/GR, de fecha 29 de Abril del 2021, se conformó la Comisión Técnica de defensa de Límites entre Ica – Lima, en dicha Resolución se conformaron subcomisiones de acuerdo a la naturaleza y objeto y se indicó las funciones de esta comisión de trabajo.
- La Subgerencia de Gestión Territorial realizó el procesamiento y sistematización de la información en materia de demarcación territorial por los diferentes órganos y unidades orgánicas con relación al límite interdepartamental: Ica – Arequipa, llegando a una propuesta por parte del Gore Ica aplicando las normas y sustento técnico relacionados a la Demarcación y Organización Territorial.
- En cuanto al avance del Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Ica, se viene realizando el informe inicial de acuerdo a las diversas coordinaciones y reuniones que ha tenido con la Secretaria de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, asimismo, se está realizando la recopilación, sistematización y análisis de datos e información de todos los distritos, del mismo modo se está avanzando con todos los formatos correspondientes.
- La subgerencia de Gestión Territorial ha proporcionado y difundido información al público respecto a los procedimientos regulados por la Secretaria de Demarcación Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros para el tratamiento de límites así como la creación de distritos de acuerdo al reglamento.
- Se viene realizando trabajos y coordinaciones en relación al proceso para el saneamiento de límites y organización territorial en la Región de Ica, puntualmente coordinando con las Municipalidades de Ica y Subtanjalla para la próxima convocatoria a una reunión en donde se pueda trabajar el tramo faltante entre ambos distritos y así poder culminar con este proceso limítrofe interdistrital.
- Es preciso indicar, que con relación a la Ley N° 31136, que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Distrito San Miguel, Provincia de Pisco, Departamento de Ica; de fecha 09 de Marzo del 2021, que con la emisión de dicha Ley promulgada por el congreso de la República, la misma quita jurisdicción y competencia al Gobierno Regional de Ica; pasando traslado a la Secretaria Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros,



- para su revisión, evaluación y demás, todo ello en concordancia con la normatividad vigente.

### **1.5 Subgerencia de Promoción de la Inversión Privada**

- Se Resolución Ejecutiva Regional N° 0268-2021-GORE-ICA/GR, de fecha 03 de setiembre de 2021, donde se CONFORMA el equipo técnico para la elaboración del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Publico Privadas y Proyectos en Activos del Gobierno Regional de Ica.

### **1.6 Tecnologías de la información**

- Se implementó el aplicativo Mesa de Partes Virtual para las direcciones regionales en adición a la sede central, donde el ciudadano puede presentar documentación desde la comodidad de su hogar.
- Se reacondicionó el Data Center del Gobierno Regional con la adquisición de equipos tecnológicos (servidores, switches, routers) para brindar servicios en línea.
- Los servicios en línea brindados al ciudadano fueron alojados en los nuevos servidores con mejor capacidad para otorgar un óptimo servicio de calidad acorde con la coyuntura actual.
- Se implementó portales webs para las direcciones regionales (dirección regional de archivo, dirección regional de trabajo y promoción del empleo).
- Se alojó en el dominio del Gobierno Regional de Ica, las páginas web antes implementadas en la dirección regional de trabajo y promoción del empleo: Feria Laboral Virtual, Feria Virtual del Sovio y Semana Virtual del Empleo
- Se encuentra en proceso de migración de la información alojada en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica al portal único del estado GOB.PE.
- Se continuó con el proceso de certificado digital en el Gobierno Regional de Ica

### **1.7 Recursos Naturales y Medio Ambiente**

- Se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2021 del Gobierno Regional de Ica, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0091-2020-GORE.ICA/GR, con fecha 12 de marzo de 2020, como instrumento de planificación (evaluación, supervisión y potestad sancionadora) del departamento de Ica, el cual es ejecutado durante el año 2021.
- Se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2022 del Gobierno Regional de Ica, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0069-2021-GORE.ICA/GR, con fecha 10 de marzo de 2021, como instrumento de planificación (evaluación, supervisión y potestad sancionadora) del departamento de Ica.
- Aprobación del Reglamento de Procedimiento Administrativo Sancionador del Gobierno Regional de Ica, mediante Ordenanza Regional N° 004-2021-GORE.ICA, con fecha 06 de julio de 2021, como instrumento de potestad sancionadora del departamento de Ica.

- Aprobación de la Actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Ica, mediante Ordenanza Regional N° 010-2021-GORE.ICA, con fecha 03 de setiembre de 2021.
- Se implementó el Convenio N° 194-2019-VIVIENDA, Convenio de Delegación de Competencias en Materia Ambiental entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional de Ica, suscrito el 19/09/2019, con el objetivo de delegar competencias en materia ambientales al Gobierno Regional, concerniente a la Certificación Ambiental en Categoría I, Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para Proyectos de Inversión de Saneamiento y Edificaciones, que cuenten con clasificación anticipada de alcance territorial del GORE ICA, entre otros.
- Se implementó el Convenio de Delegación de Competencias en Materia Ambiental entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Gobierno Regional de Ica, suscrito el 10/03/2021, con el objetivo que el citado Ministerio a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales delegue por el plazo de (02) años al Gobierno Regional de Ica, el ejercicio de las competencias en materia de certificación ambiental en Categoría I – Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para proyectos de inversión de transportes que cuenten con clasificación anticipada de alcance territorial del Gobierno Regional de Ica, en el marco del SEIA.
- Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre diversos temas en materia ambiental de nivel regional y nacional a través de conferencias virtuales por la plataforma Google Meet y/o Zoom, llegándose a capacitar un promedio de 700 personas, entre estudiantes y profesionales siendo algunos temas de interés; biodiversidad, mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos; restauración de ecosistemas; conservación de bosques secos; cambio climático, flora y fauna silvestre; conservación de humedales.
- Se dio mantenimiento al Parque Ecológico “Golda Meir”, mediante el riego, cuidado y conservación de 20,000 ejemplares de Huarango, árbol emblemático de nuestra región, se realizó la propagación de 1500 especies nativas en el vivero del mencionado parque. Asimismo, se donaron y sembraron alrededor de 2500 plantas de Huarango y otras 500 plantas nativas las mismas que se sembraron en territorio regional.
- Se realizó el fortalecimiento de capacidades a operadores y personal administrativo de Botes y Pedalones, asimismo a los operadores de vehículos de aventuras como Polaris, Sandboarding. En dicha capacitación se contaba con la participación de la Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Mediante el Informe Final N° 005-2021-AT/FYTT/JUSHRS del Comité Sur de fecha 09 de setiembre del 2021, se informa a la gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente que el volumen ingresado a la poza de recarga asciende a 5,315,904.00 m<sup>3</sup>. Es importante mencionar que estas acciones fueron llevadas a cabo en concordancia a la Cesión en Uso del predio, ubicado en el Parque Ecológico “Golda Meir”, ubicado en el distrito de Salas, provincia y departamento de Ica, con un área de 28.20 hectáreas, que fuese

otorgada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0085-2020-GORE-ICA/GR.

- El día 08 de mayo del 2021, se realizó recuperación del espacio invadido en el sector colindante a la Tierra Prometida, Área de Conservación Regional Laguna de Huacachina, desalojando a decenas de ocupantes que se habían instalado en 25 estructuras improvisadas. Dicho operativo de desalojo estuvo a cargo de la Procuraduría Pública Regional, Patrimonio, Policía Nacional, Personal del Gobierno Regional de Ica y personal de Guardaparque del ACRLH.
- Con fecha 10 de noviembre del 2021 se aprueba mediante Ordenanza Regional N° 0012-2021-GORE-ICA el procedimiento Administrativo Sancionador - PAS para el Área de Conservación Regional Laguna de Huacachina ACRLH - del Gobierno Regional de Ica

### 1.8 Vivienda

- Se ha realizado el monitoreo de la prestación de servicio de agua potable en los centros poblados de la región; la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento viene realizando de manera permanente el monitoreo que se orienta a verificar las condiciones generales de la prestación de servicio de agua potable y saneamiento a fin de promover la sostenibilidad en el corto plazo e impactar positivamente en la reducción de las enfermedades infecciones de origen hídrico en los hogares rurales. Asimismo, se monitorea que el nivel de cloro residual esté dentro de los límites máximos permisibles (0.5 a 5.0 mg/L), que se traduce en agua de calidad. Dicha actividad beneficia a más de 950 hogares de los centros poblados del ámbito rural que consumen agua clorada.
- Se ha realizado la entrega de insumos críticos a los centros poblados de quintil 1 y 2 de pobreza de la región, para lo cual la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha entregado insumos químicos (hipoclorito de calcio y DPD reactivo) y equipos de protección personal – EPP a los centros poblados con sistema de agua pertenecientes a los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza en la región. Asimismo, se promueve la mayor participación y valoración de la mujer, actores centrales de cambio, en la gestión de los servicios de agua y saneamiento en la región.
- Se ha realizado el diagnóstico del estado de la infraestructura de los sistemas de agua en el ámbito rural de la región Ica, para que la condición de la infraestructura cambie a estado bueno y evitar que el número de sistemas de agua en estado colapsado se incremente, restableciendo la operatividad de las tecnologías de cloración y de las principales componentes del sistema de agua. Todo ello en el marco del CUARTO CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO (CAD) del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED).
- Se realizó el mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable; de acuerdo con el aplicativo “Diagnóstico de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural – DATASS”, existen 192 sistemas de agua en el ámbito rural de la región de los cuales el 26% están operando con un

estado de infraestructura bueno, el 54% se encuentran en estado regular, el 10% están colapsados y no se cuenta con información del 11%. Las cifras muestran que gran parte de los sistemas de agua se encuentran en estado REGULAR. Al respecto, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha realizado el mantenimiento correctivo de los sistemas de agua potable de los centros poblados de la región, para que la condición de la infraestructura cambie a estado bueno, garantizando que el suministro de agua sea de buena calidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, sobre todo de las niñas (os) quienes podrán contar con acceso a agua de calidad.

- El Gobierno Regional a través de la DRVCS ha realizado la inspección vivienda por vivienda, locales institucionales, organizaciones del centro poblado, a fin de recoger información de todos los componentes del sistema de disposición sanitaria de excretas. Dicha información permitirá la toma de decisiones e implementación de programas, políticas y planes regionales para mejorar la calidad de vida de la población iqueña.
- Implementación del Convenio N° 057-2021-VIVIENDA/VMCS/PNSR "CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO", que ha sido suscrito el 27 de setiembre de 2021, el cual tiene como objeto establecer las condiciones administrativas, financieras, legales y de operatividad de las actividades de potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento, fortalecimiento de capacidades a prestadores y ATM, y monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y Disposición de Excretas del Programa Nacional de Saneamiento Rural. De esta manera se buscará mejorar los servicios de agua potable a favor de las poblaciones del ámbito rural, garantizando el acceso a agua clorada y segura.
- Se viene realizando visitas a los prestadores para verificar la presencia y buen desempeño del mismo, monitorear el cumplimiento de estándares, verificar la existencia de documentos de gestión, realizar inspecciones a la infraestructura de los sistemas de agua potable y brindar asistencia técnica a los responsables de ATM y JASS, a fin de promover la sostenibilidad del servicio en el corto plazo e impactar positivamente en la reducción de las enfermedades infecciones de origen hídrico en los hogares rurales. Dicha actividad beneficia a más de 2,600 habitantes de la zona rural que consumen agua clorada.
- La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se encuentra realizando el saneamiento físico legal del terreno ubicado en los márgenes derecho e izquierdo de la carretera camino a Carhuaz, inscrito a favor del Gobierno Regional de Ica, con Partida Registral N° 40000995. El terreno del sector denominado Tierra Prometida, se encuentra inscrita con 45.70 Has, de acuerdo a la inspección, en campo se tiene 49.0598 Has, solicitando la búsqueda catastral en Registros Públicos, para que nos informe si existe superposición entre los predios inscritos; no habiendo ninguna superposición en el terreno se realiza el trámite administrativo de acuerdo al Decreto Supremo N° 130-2001-EF,

“Dictan medidas reglamentarias para que cualquier entidad pública pueda realizar acciones de saneamiento técnico, legal y contable de inmuebles de propiedad estatal.

- Con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de acceso a una vivienda segura para la población, el Centro Autorizado del Programa Techo Propio inscribió a 210 familias de la región, para acceder al Bono Familiar Habitacional del Programa Techo Propio – Fondo Mi Vivienda, en las modalidades de construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda nueva. Finalmente, se cuenta con un Centro Autorizado del Programa Techo Propio en cada sede regional.

## 1.9 Procuraduría Pública

- Se realizaron desalojos de recuperación extrajudicial de acuerdo al siguiente detalle:
  - Recuperación área de conservación regional de laguna de Huacachina – sector límite con tierra prometida
  - Sector playa punta lomitas desalojo de casas prefabricadas; apoyó a la municipalidad distrital de Ocucaje y los terrenos se encuentran ubicados en el distrito de Ocucaje.

## 1.10 Transportes y Comunicaciones

- Se realizó la Inspección y mantenimiento correctivo de las estaciones CPACC, dado el Estado de Emergencia Sanitaria Nacional provocado por el covid-19, y siendo una necesidad la transmisión del programa APRENDO EN CASA a través de la señal de TVPERÚ e IRTP en donde se transmitía las clases a los alumnos de las diversas II.EE. del país, se dio operatividad a 19 estaciones; en donde se configuró cada uno de los equipos electrónicos, se realizó su inspeccionamiento y control, realizando pruebas y verificación de parámetros para el óptimo funcionamiento y determinar cada deficiencia a ser superada y llegar de esta manera a la población de las zonas rurales de la Región ICA.
- Se realizaron Mediciones de los límites máximos permisibles de radiaciones no ionizantes emitidas por los servicios de telecomunicaciones en la región Ica, establecidos en el decreto supremo N°038-2003/MTC.
- Respecto a capacitaciones dirigidas a la comunidad en general en temas de seguridad vial y respeto por las normas de tránsito, se capacitó sobre el Reglamento de Tránsito y manejo a la defensiva dirigida a personal de Agrícola La Venta.
- Se emitieron constancias y/o títulos habilitantes de transporte de mercancía en general (público): 108, y de mercancía por cuenta propia (privado:) 11.
- Se realizaron acciones de supervisión, fiscalización y control en la Empresa Flores, Empresa Perú Bus, y la Empresa Cruz del Sur, sobre el uso correcto de los Implementos de Bioseguridad para prevenir el contagio del Covid – 19, entre otros operativos con participación de la PNP, SUTRAN y la Fiscalía de Prevención del Delito.
- Se aprobaron exámenes de conocimiento, aprobaron de exámenes de

manejo, y se implementó el formato QR para el SISTEMA NACIONAL DE CONDUCTORES.

- Se culminó el Mantenimiento y mejoramiento adecuado de la red vial departamental, en la Ruta IC-105, la Ruta IC-108, y la Ruta IC-112.
- A fin de reducir o bajar los puntos acumulados en nuestro récord del conductor establecidas en el Reglamento Nacional de Tránsito desde el año 2009, se realizó la Jornada de Capacitación Extraordinaria o un Curso Extraordinario de Educación en Tránsito y Seguridad Vial, a través de la plataforma digital webex meet dirigida a la población en general previa inscripción.
- Licencias emitidas de enero a diciembre 2021, son un total de 30,024.
- Capacitación a un total de 45 conductores infractores.
- Se realizó el mantenimiento de las estaciones, obteniendo un total de 36 acciones en el año 2021.

### 1.11 Ejecución Coactiva

- Se ha recaudado la suma total de S/. 389,467.42. Mil soles, el cual abarca de enero al mes de noviembre, como producto de la gestión de cobranza coactiva.
- Se inició el procedimiento de cobranza coactiva a 61 expedientes coactivos de las distintas Direcciones Regionales, producción (14) expedientes y salud (46) expedientes.

### 1.12 Gestión de Riesgos de Desastres

- Se realizó la implementación brigadas para la atención de emergencias y desastres.
- Se aprobó con resolución ejecutiva regional N° 194-2021-GORE.ICA/GR., el “Plan de contingencia de la región Ica, frente a Sismos de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa”. Además también se han aprobado protocolos de comunicación y acción en el marco de este plan de contingencia.
- Se planteó la formulación del PPRRD de la región Ica frente al peligro de inundaciones, mediante el cual se desarrollará las estrategias y priorizaciones de proyectos de reducción del riesgo de desastres. Actualmente estamos en la etapa de preparación y diagnóstico.
- Se desarrolló el simulacro familiar y de comunicaciones en el contexto de covid-19, el 29 de junio. Esta nueva forma de ejecución del simulacro, se restringió la EVACUACIÓN hacia la parte exterior de las viviendas, lo que hizo que no se pudiera observar la participación de las familias en este ejercicio.
- Se brindó capacitación a gobiernos locales de la región, a través de cooperación interinstitucional con la Dirección Desconcentrada del INDECI ICA, se realizó los cursos de formación en EDAN PERU, MAPA COMUNITARIO, PLAN FAMILIAR PARA SISMOS.
- Se brindó bienes de ayuda humanitaria: 1480 kits de Bienes de Ayuda Humanitaria a nivel Regional

### 1.13 Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana

- Se formuló el (PARSC) -2021, como instrumento de gestión en materia

de seguridad ciudadana que orienta el quehacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023; de conformidad a lo dispuesto en la Ley. 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN. del 20DIC2019, que aprueba la Directiva N° 009-2019-IN-DGSC, denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana".

- A la fecha, se han culminado con las (06) Sesiones del CORESEC, programadas en el PARSC-2021, y (03) Sesiones Extraordinarias, las mismas que se desarrollaron en forma virtual vía Zoom por las normas del aislamiento social COVID-19.
- Con Ordenanza Regional N°0013-2021-GORE-ICA, y luego que haya sido declarado APTO PARA LA IMPLEMENTACION, por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, el Consejo Regional de Ica, APROBO el PARSC-2021; el mismo que viene ejecutando conforme a las normas establecidas sobre el particular.
- De conformidad a disposiciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, y a los lineamientos técnicos contenidos en la Directiva N° 009-2019-IN-DGSC aprobada con la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Ica, formulo la Propuesta del PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, correspondiente al año 2022, remitido el 30 setiembre 2021 a la DGSC para su evaluación.
- Con Oficio N° 001444-2021/IN/VSP/DGSC del 30 noviembre 2021, la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, remitió el INFORME N° 000088-2021/IN/DGSC/DEPSC/ETPP/JVT, mediante el cual declaran el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022, "APTO PARA LA IMPLEMENTACION" , procediéndose a elevar al Consejo Regional para la aprobación correspondiente.
- Para efectos de la mejor gestión de las Secretarías Técnicas de los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, en coordinación con el personal de la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana, el martes 30 de marzo 2021, entre las 8:15 a 10:30, se llevó a cabo la Capacitación referido a la formulación de los Planes de acción de Seguridad Ciudadana 2021.
- Se realizaron Reuniones de Coordinación con el Tte. Crl. Ing. Alfredo F. Delgado Osore, Jefe de la Oficina de Registro Militar Departamental 051-A Ica, sobre temas relacionados a la Ley de Movilización Nacional. Se procedió a revisar las bases doctrinarias de la Seguridad y Defensa Nacional, así como las disposiciones consideradas en el Decreto Legislativo N° 1129, que regula el Sistema de Defensa Nacional.
- Se emitió Opinión Técnica respecto al "Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa – Marina de Guerra del Perú y el Gobierno Regional de Ica", referida a la

entidad naval, se compromete a brindar Asesoría y Asistencia Técnica a la Gerencia de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, así como capacitar al personal para afrontar situaciones de emergencia ocasionados por desastres naturales, situación que beneficiaría el buen accionar del personal ante estas situaciones.

## **Desarrollo Económico**

### **1.14 Desarrollo Económico**

- Se elaboró el Plan Articulado de Estrategias Regionales de Reactivación, Recuperación e Impulso para las MYPE – Región Ica – 2021, aprobado mediante RGR N° 003-2021-GORE.ICA-GRDE, con el objetivo de contribuir a la reactivación, recuperación e impulso de las MYPE de la región Ica, a consecuencia de la crisis sanitaria y económica que viene afectando el desarrollo de todas las actividades de la región Ica, a causa del Covid-19.
- De igual forma, se dio la reactivación e implementación del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa-COREMYPE Ica, con el fin de articular el trabajo institucional de las entidades que promueven el desarrollo, la formalización y la competitividad de las MYPE en la región Ica, dentro de la estrategia y en el marco de los planes y programas nacionales.
- Se elaboró el "Informe de Sustento de la iniciativa de apoyo a la competitividad – PROCOMPITE de la Región Ica"; la cual es una estrategia prioritaria del Estado, creada mediante ley n° 29337, que tiene como objetivo promover el desarrollo de propuestas productivas, orientado a mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia tecnológica y/o innovación.
- Se ha elaborado el documento: "Ica: diagnóstico económico regional 2020", que muestra la evolución de la dinámica productiva en nuestra región en el periodo 2011-2020.

### **1.15 Producción**

- En el presente año se realizó repoblamiento de 357,750 larvas de camarón de río, con la finalidad de aumentar el stock poblacional de este recurso.
- Se han realizado Acciones de Supervisión y Fiscalización de las actividades Pesqueras y Acuícolas a nivel del litoral de la Región Ica desde el Distrito de Grocio Prado en Chincha hasta San Juan de Marcona en Nazca dado que la DIREPRO tiene funciones de efectuar seguimiento, control y vigilancia de las actividades pesqueras en el ámbito del Gobierno Regional de Ica.
- Se ha tramitado y otorgado 03 Licencias de Operación a empresas para consumo humano directo a través del Área de Procesamiento Pesquero.
- Se ha emitido 362 Certificados de Captura Simplificado para la Comunidad Económica Europea.



- Se han otorgado 855 Constancias de Movilización de Algas Marinas Varadas con destino al Puerto del Callao y luego su traslado a China por vía marítima.
- Se han otorgado 34 Constancias de Inscripción y Registro como persona natural o jurídica dedicada a la comercialización de algas marinas varadas.
- Se han otorgado 07 Certificaciones Ambientales a Estudios de la Declaración de Impacto Ambiental aplicado a áreas acuáticas, mediante R.D. 028, 030, 034, 035, 036, 037 y 125 – 2021-GORE ICA/GRDE-DIREPRO-SDMA en las cuales refrenda las obligaciones del administrado para cultivo de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*).
- Se llevó a cabo el 30 de octubre, en el distrito de Grocio Prado en la Provincia de Chincha, trabajo articulado con la Municipalidad distrital de Grocio Prado, DIRCETUR, Oficina Chincha de la DIREPRO, beneficiando 20 MIPYMES del sector vitivinícola, con la articulación entre instituciones públicas y privadas.
- Capacitaciones a MYPES en su formalización y la adquisición de conocimientos sobre temas de interés para el desarrollo de sus actividades económicas, ello dentro de la provincia de Ica.

#### 1.16 Turismo y Comercio Exterior

- Realización de la I edición virtual de la ruta de los lagares.
- Se aprobó el PERTUR al 2025.
- Se realizó una campaña social de descarte de covid-19 dirigido a prestadores de servicios turísticos, denominado “Ica y sus destinos turísticos sin covid-19”.
- Obtención del sello safe travels para los destinos turísticos paracas, Ica y Nasca.
- A nivel de la región Ica, al mes de diciembre se han formalizado (registrado y/o inscrito) 117 empresas prestadoras de servicios turísticos, incrementando la oferta turística, consecuentemente se viene reduciendo la informalidad.
- Con la finalidad de controlar, mejorar y asesorar para una adecuada prestación del servicio turístico y en algunos casos orientar a los que aún no estuvieron formalizados; buscando de esta forma combatir la informalidad. Al mes de agosto se han supervisado 201 empresas de servicio turísticos, habiendo realizado 84 supervisiones en la provincia de Chincha (73 Establecimientos de hospedaje; 10 Restaurantes clasificados y 01 Agencia de Viaje), 26 supervisiones en la provincia de Pisco (04 Establecimientos de Hospedaje y 22 Agencias de Viajes), 71 supervisiones en la provincia de Ica (57 Establecimientos de hospedaje; 02 Restaurantes clasificados y 12 Agencias de Viaje), 10 supervisiones en la provincia de Palpa (09 Establecimientos de hospedajes y 01 Agencia de Viaje), asimismo en la provincia de Nasca se han realizado 10 inspecciones (08 Establecimientos de hospedaje y 02 Agencias de Viajes y Turismo).
- Se realizó la creación piloto de rutas cortas de fomento turístico - artesanal en Chincha.
- A través de la Sub Dirección de Comercio Exterior se pudo lograr la realización de 28 capacitaciones virtuales dirigidas a exportadores, emprendedores y público en general, con la finalidad de prever, mejorar, controlar y asesorar para una adecuada cultura exportadora y

orientar a los interesados que no tenían conocimiento sobre el tema de exportación y gestión.

### 1.17 Agricultura

- Se implementó 260 espacios de articulación comercial para pequeños productores agropecuarios con el mercado local (ferias semanales de productos agropecuarios de la chacra a la olla en Ica, Pisco, Chincha, Palpa), (mercados rodantes en Ica), (mercados itinerantes en Ica, Palpa, Pisco y Chincha).
- Se realizó la difusión estratégica de programas de reactivación económica del sector agrario en la región Ica.
- Se realizaron capacitaciones de agricultores a través de la “unidad técnica demostrativa escuela de campo”.
- Se realizó la entrega de 120 kits de productos veterinarios a 60 ganaderos del distrito de san pedro de Huacarpana, afectados en sus crianzas por bajas temperaturas.
- Se realizó el lanzamiento piloto de la herramienta tecnológica AGROOFERTAS del MIDAGRI, en el distrito de San José de los Molinos.
- Sistematización del padrón de productores agrarios
- Entrega de tractores a la asociación de agricultores agropecuarios Señor de Luren
- Ejecución de proyectos de siembra y cosecha de agua
- Se realizó la “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICROCUENCAS EL RIO SAN JUAN, EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE YANAC, CHAVÍN, SAN PEDRO DE HUACARPANA Y HUANCANO, PROVINCIAS DE CHINCHA Y PISCO”.
- Se realizó la “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS CUENCAS ALTAS DE LOS RÍOS YAUCA, TINGUE Y SANTA CRUZ, EN LOS DISTRITOS DE YAUCA DEL ROSARIO Y TIBILLO, II ETAPA – PROVINCIAS DE ICA Y PALPA, REGIÓN ICA”.

### 1.18 Energía y Minas

- Se ha logrado promover el desarrollo competitivo de las energías eólicas en la región Ica, consiguiendo mayores inversionistas como Bow Power Perú S.R.L; Engie Energía Perú S.A; el grupo Ibereòlica; grupo cobra, grupo Enel Green Power Perú, que tiene el parque más grande en Perú, con una capacidad instalada de 132 megavatios (MW).
- Respecto a la Unidad de Hidrocarburos, se atendieron 55 solicitudes a trámites sobre procedimiento de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA).
- Se ha difundido el Decreto Supremo 014-2019-em el día 06 de setiembre con la participación de autoridades de las municipalidades de la región, participamos en el IV Evento Regional de Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Energía y Ambiental los días 24,25,26 y 27 de setiembre, participando 10 regiones como son

Tacna; Arequipa; Ica; Ayacucho; Huánuco; Puno; Apurímac; Abancay; Cuzco y Junín.

- En cuanto al área de concesiones mineras, se admitieron 48 petitorios mineros, titulándose 05 de estos.
- En cuanto al área de eficiencia energética, se ha ejecutado el efecto multiplicador del ahorro de energía mediante entrega de material a 03 centros educativos, además, se participó en la capacitación del Programa de Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica Virtual para los Gobiernos Regionales del periodo 2021; que realizó el Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, se ha capacitado mediante Zoom sobre las fichas de homologación. Y Auditoría Energética y se ha participado en 02 talleres de Energía Eólica.
- En cuanto al área de energía eléctrica, se realizó la evaluación de 02 Expedientes de Actualizaciones y Declaraciones de Impacto Ambiental.
- En el área técnica de fiscalización se realizaron acciones de fiscalización sobre el cumplimiento de su I.G.A., normativas ambientales vigentes y de seguridad y salud ocupacional en minería. De igual forma, se realizaron diligencias, supervisiones, verificaciones y constataciones por motivo de solicitud del Ministerio Público, en base al D.S. 146-2020-PCM, D.S. 027-2020-SA, D.S. 101-2020-PCM y otras normas vigentes que regularicen las actividades mineras a causa de la problemática sanitaria que enfrenta el país y actividades de Supervisión de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo al Art. 11° del D.S. 024-2016-EM y su modificatoria el D.S. 023-2017-20201, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

## **Infraestructura**

### **1.19 Estudios en etapa de formulación y evaluación**

- CUI: 2251343, “Ampliación, mejoramiento y equipamiento de infraestructura en las instituciones educativas públicas polidocentes de educación inicial en la provincia de Pisco – Ica”.
- CUI: 2251290 “Mejoramiento y equipamiento de infraestructura en las instituciones educativas públicas polidocentes de educación inicial en la provincia de Nasca – Ica”.
- CUI: 299246, “Ampliación y mejoramiento del servicio en las Instituciones Públicas Polidocente de educación Inicial provincia de Ica.
- Código de Idea: 94993, “Mejoramiento del servicio de educación secundaria y educación primaria de la I.E. José María Arguedas, distrito de Parcona, provincia de Ica, departamento de Ica”.
- Código de Idea: 40018, “Mejoramiento del servicio de educación técnico productiva en el CETPRO Guadalupe, distrito de Salas provincia de Ica – departamento de Ica”.
- Código de Idea: 121425 “Mejoramiento del servicio de educación técnico productiva en el CETPRO San Bartolomé Sector Las Casuarinas, distrito de Ica – provincia de Ica – departamento de Ica”.
- Código de Idea: 103598 “Mejoramiento Del Servicio De Educación

Superior En La Instituto Superior Pedagógico Juan XXIII, Distrito De Ica – Provincia De Ica – Departamento de Ica”.

- Código de Idea: 50632, “Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en las instituciones educativas públicas de nivel inicial N° 241, N° 408, N° 709 y N° 235, en los distritos de El Carmen, Alto Larán y Chincha Alta, Provincia De Chincha – Ica”.

#### 1.20 Estudios programados para inicio de etapa de formulación y evaluación

- CUI: 2251650, “Recuperación del Servicio Educativo en el Instituto Superior Tecnológico Público Pisco, Distrito de San Andrés, Provincia de Pisco, Dpto. de Ica”.
- Código de Idea: 147068, “Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Pedagógico del Instituto Carlos Medrano Vásquez, Distrito de San Clemente - Provincia De Pisco - Departamento De Ica”.
- Código de Idea: 113254, “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Técnico Productiva en el Cetpro "Ica", Distrito de Ica - Provincia de Ica - Departamento De Ica”.
- Código de Idea: 94946, Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria de la I.E. Ezequiel Sánchez Guerrero, Distrito de Ica - Provincia de Ica - Departamento de Ica”.

#### 1.21 Estudios viables para la Elaboración de Expediente Técnico

- CUI: 2456534, “Mejoramiento de los servicios de educación secundaria y educación primaria en la Institución Educativa Fermín Tangüis Distrito De Ica - Provincia De Ica - Departamento De Ica”, declaratoria de Viabilidad: 03/09/2019. **Programado 2021.**
- CUI: 2508171, “Recuperación del servicio deportivo de competencia en el Estadio Félix Castillo Tardío, distrito de Pueblo Nuevo - provincia de Chincha - departamento de Ica”, declaratoria de Viabilidad: 29/12/2020. **Programado 2021.**
- CUI: 2521269, “Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial de la I.E. N°014 Mercedes Dibos de Camino, distrito de Ica - provincia de Ica - departamento de Ica”, declaratoria de Viabilidad: 19/07/2021. **Programado 2021.**
- CUI: 2498250, “Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundaria de la IE. José Gregorio Huamán Girao, en el distrito de Los Aquijes - provincia de Ica - departamento de Ica”, declaratoria de Viabilidad: 01/12/2020. **Programado 2022.**
- CUI: 2251063, “Mejoramiento del servicio de educación superior tecnológica en el Instituto Tecnológico Publico Federico Uranga, distrito de Independencia, provincia de Pisco, departamento de Ica”, declaratoria de Viabilidad: 26/05/2021. **Programado 2022.**

#### 1.22 Proyectos en elaboración de Expediente Técnico

- CUI: 2436545, “Mejoramiento de carretera Departamental IC – 105 Tramo: Prog1+940 (CC.PP Comatrana) – Playa Carhuas en la provincia de Ica y Pisco del departamento de Ica”.
- CUI: 2427397, “Mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud Túpac Amarú, distrito de Túpac Amarú Inca – provincia de Pisco – departamento de Ica”.
- CUI: 2427360, “Mejoramiento y ampliación servicios de salud del establecimiento de salud apoyo de Palpa, Distrito De Palpa – provincia de Palpa – departamento de Ica”.
- Código IRI - 7663, “Reposición y Mejoramiento de los servicios de

salud del establecimiento de salud de Tambo de Mora, distrito de Tambo de Mora – provincia de Chincha – departamento de Ica”.

- CUI: 2177933, “Ampliación y mejoramiento de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en los CC.PP. Los Juárez, Los Espinos y zonas adyacentes a La Victoria – Ica”.
- CUI: 2405446, “Mejoramiento y equipamiento del servicio educativo de primaria de las I.E. N°22427, N° 22664, N° 22441 Santa Ana, N° 22436 Santa Rosa, N° 22429, N° 22433 y N°22610 Centro Poblado de Huambo - distrito de Rio Grande - Centro Poblado de Mollaque Chico - distrito de Palpa - Centro Poblado de Alto Larán - distrito de Santa Cruz - Centro Poblado de Tibillo - distrito de Tibillo - provincia de Palpa - Región Ica.

### 1.23 Proyectos en revisión de Expediente Técnico por convenios

- CUI: 2329690, “Creación, ampliación y mejoramiento del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados Changuillo, San Javier, Chiquerillo, San Juan, La Merced, Lacra, Nueva Esperanza, Cabildo y La Legua, distrito de Changuillo - Nasca – Ica”.
- CUI: 2312703, “Mejoramiento de la carretera para la integración de los Centros Poblados de Pueblo Nuevo, Pongo Grande, Pongo Chico, Pongo de los Uchuyas y Pariña Chico, distrito de Pueblo Nuevo - Ica – Ica”.
- CUI: 2441061, “Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Urbanización Renacer del distrito de Pisco - provincia de Pisco - departamento de Ica”.
- CUI: 2502728, “Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el Sector 3 del distrito de Parcona - provincia de Ica - departamento de Ica”.
- CUI: 2454887, “Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles La Paz, José Olaya, Próceres, Moscú, Habana, Bogotá y Av. Inca Garcilazo De La Vega, distrito de La Tinguiña - provincia de Ica - departamento de Ica”.
- CUI: 2505581, “Creación de pistas y veredas en el CC.PP Las Yeseras y AA.HH. Juan Vergara Matta del distrito de San Andrés - provincia de Pisco - departamento de Ica”.
- CUI: 2425571, “Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. N° 22489 del distrito de Paracas - provincia de Pisco - departamento de Ica”.

### 1.24 Proyectos en convocatoria para Obra

- CUI: 2379568, “Recuperación y mejoramiento del servicio educativo de nivel secundaria de la I.E. Gabriel Ramos en el distrito Los Aquijes, provincia de Ica, Región Ica”.
- CUI: 2222635, “Mejoramiento de la prestación de los servicios educativos de la I.E. Ricardo Palma del Centro Poblado La Capilla, distrito de Tate - Ica – Ica”.
- CUI: 2501921, “Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la prolongación Sinchi Roca del distrito de Vista Alegre - provincia de Nasca - departamento de Ica”.

### 1.25 Obras en ejecución

- CUI: 2450072, “Reconstrucción y rehabilitación del camino departamental – 30KM en EMP IC -107 (Dv a Cocharcas) – Cocharcas – Quilque – Pampahuasi – Espinal – Huambo – Tingo LD

Huancavelica (Sauces HV 118 a Andamarca)”.

- CUI: 2455264, “Rehabilitación y mejoramiento de camino vecinal – 28+511KM en EMP. PE 26 (Echocan) – Sihuay – distrito San Juan De Yanac – Chincha Alta - Ica”.
- CUI: 2453726, “Reconstrucción y rehabilitación de camino departamental - 81 KMS en Emp. PE-26 (San Juan) - Hornillo - Totorume - Cacacho - San Juan de Yanac - Bellavista - Liscay - Yanaco - San Pedro de Huacarana”.
- CUI: 2478838, “Adquisición de equipo de laboratorio y/o taller y mobiliario de laboratorio y/o taller; en el (la) Instituto Superior Tecnológico Público Nasca distrito de Nasca, provincia Nasca, departamento Ica”.

### 1.26 Obras culminadas

- CUI: 2194698, “Mejoramiento de la carretera departamental IC-114 Tramo Prog. Km 292 + 200 (Estadio Guadalupe) - Km 299 + 026.19 (El Álamo) provincia de Ica, departamento de Ica”.
- CUI: 2194697, “Mejoramiento de la carretera departamental IC-111 (Puente Vizcas) La Peña-La Capilla-LD con Ayacucho (Ay-111 A Ocaña), distrito y provincia de Palpa, departamento de Ica.
- CUI: 2251149, Instalación de servicio de educación inicial escolarizado Centro Educativo Inicial N 510 en el conjunto habitacional agrupamiento La Angostura I Etapa, del distrito de Subtanjalla provincia de Ica, de la Región Ica en el marco del programa presupuestal incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de educación básica regular”, **Obra pendiente de recepción.**
- CUI: 2415814, “Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del IESTP Luis Felipe De Las Casas Grieve de Marcona, distrito de Marcona - provincia de Nasca - departamento de Ica”.

### 1.27 Programación Multianual de Inversiones

- Se elaboró y aprobó el Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Ica 2022-2024, de acuerdo al diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructuras o de acceso de servicios públicos de la región y a los criterios de priorización de inversiones, teniendo un total de 167 proyectos de inversión pública, de los cuales 108 se encuentran en la fase de ejecución, 12 en formulación y evaluación y 47 ideas que en su mayoría corresponden a los resultados del Presupuesto Participativo por Resultados 2021 y 2022. Asimismo, se tiene programado ejecutar proyectos por S/ 373, 594,167, S/340, 738,216 y S/ 357,596,631 en los años 2022, 2023 y 2024 respectivamente, invirtiendo principalmente en las funciones y/o sectores de Educación, Orden Público y Seguridad, Agropecuaria, Transporte, Salud, Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia y Ambiente.
- En el presente año, se llevaron a cabo ocho (11) reuniones mensuales del Comité de Seguimiento de Inversiones (CSI) del Gobierno Regional de Ica, con el fin de realizar el seguimiento a la ejecución mensual de los quince (15) principales proyectos (obras) e IOARR,

identificando así sus inconvenientes y/o problemas suscitados en la fase de ejecución, con el fin de plantear soluciones con plazos y responsables, en beneficio de la ejecución presupuestal; dicho comité está conformado por la Alta Dirección, responsables de las Unidades Ejecutoras de Inversiones (GRINF, PETACC, DRA y DIRESA), Gerencia de Planeamiento, Gerencia de Administración, Subgerencia de Inversiones y otras subgerencias y/o áreas involucradas a inversiones.

## II. **GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALES**

### 2.1 Proyectos

- La ejecución presupuestal obtenida al mes de agosto del ejercicio fiscal 2021 alcanza la cifra de S/ 22'540,226.00 por Toda Fuente de Financiamiento; la cual representa el 10.8 % del total asignado.
- Respecto al proyecto AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RÍO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA – I Y II ETAPA; El proyecto comprende la construcción de la infraestructura de regulación hídricas constituida por la presa Los Loros en el cauce del río Grande, para regular un volumen de 18 hectómetros cúbicos de agua; y la infraestructura de riego mayor, comprendida por las bocatomas Chantal y Gramadal de 5 m<sup>3</sup>/s y 8 m<sup>3</sup>/s respectivamente, 32.73 Km de canal y sus obras de arte conexas; además, las acciones de expropiaciones de terrenos, supervisión, capacitación y fortalecimiento institucional, mitigación de impactos ambientales y administración general. Siendo el costo del proyecto S/ 342'712,777.12; para el mejoramiento del riego de 4 560 hectáreas y beneficiar a una población de 12,403 personas.
- Respecto al proyecto Control de Desbordes e Inundaciones del río Ica y Quebrada Cansas / Chanchajalla, el presupuesto del proyecto, según el expediente técnico aprobado con Resolución Jefatural N° 055-2019-GORE.ICA-PETACC/JP, es S/ 210'449,272.99. Durante el periodo 2017 – 2019 se elaboró el expediente técnico con un costo de S/ 2'098,200.15.
- Respecto al proyecto CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERA DEL RIO ICA VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES TIRAXI M.D. MONTALVÁN M.I. Y TRAPICHE M.I. DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA; para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto asignado para el proyecto es S/ 3'839,001.00 para ejecutar el 100 % de la obra con las actividades de supervisión, gestión de proyecto y capacitación. El grado de la ejecución presupuestal obtenido es de 50.40 %.
- Respecto al proyecto CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERA DEL RIO MATAGENTE VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES SAN CARLOS-SRA. VARGAS - DISTRITO DE EL CARMEN - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA; para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto asignado para el proyecto es S/ 2'987,377.00 para ejecutar el 100 % de la obra con las actividades de supervisión,

gestión de proyecto y capacitación. El grado de la ejecución presupuestal obtenido es de 62.72 %.

- Respecto al proyecto CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL SECTOR DEL CENTRO POBLADO SANTA FE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CHICO DISTRITO DE ALTO LARAN - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA; para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto asignado para el proyecto es S/ 3'088,996.00 para ejecutar el 100 % de la obra con las actividades de supervisión, gestión de proyecto y capacitación. El grado de la ejecución presupuestal obtenido es 56.61 %.
- En lo que respecta a estudios de Pre-inversión, se ha autorizado una asignación presupuestal de S/ 3'213,500.00 para elaborar estudios de preinversión a nivel de perfiles de proyecto.
- En cuanto a la actividad de operación y mantenimiento que es una actividad operativa de temporalidad anual, programada para la administración de los recursos humanos, financieros y logísticos, destinados para la operación y mantenimiento de la infraestructura de colección, regulación y derivación del sistema hidráulico Choclococha, comprendido por dos presas, 17 Km de canal colector y 53 Km de canal de derivación, tres campamentos; además, una camioneta. Para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto autorizado es de S/ 3'231,619; correspondiendo el 69.19 % a Recursos Ordinarios y 30.81 % a Recursos Directamente Recaudados que deben ser aportados por las juntas de usuarios de riego del valle de Ica.
- Construcción de la Presa Tambo, que comprende la construcción de dos presas de Tierra, de 960 m y 1091 m de longitud, 50 m y 15 m de altura y de 11m y 6 m de ancho de corona, conformado por relleno homogéneo de material morrénico con núcleo de arcilla, para almacenar un volumen de 37.2 millones de metros cúbicos de agua; además, 6.8 Km de canal aductor, un túnel y 36 obras de arte. El proyecto permitirá mejorar el riego de 12,000 hectáreas del valle de Ica y 3,000 hectáreas de la sub cuenca de Tambo.
- Sistema de Riego San Agustín – San Jacinto, que comprende la remodelación de las bocatomas San Jacinto y San Agustín y la construcción de dos canales integradores revestidos de concreto con sus respectivas obras de arte. La bocatoma San Jacinto incrementará su capacidad de captación de 4 m<sup>3</sup>/s a 6 m<sup>3</sup>/s y la bocatoma San Agustín de 3 m<sup>3</sup>/s a 4 m<sup>3</sup>/s; el canal integrador San Jacinto integrará y abastecerá agua a los sectores de riego San Jacinto, Santiago, Santiaguillo, Sacta y Paraya, y el canal integrador San Agustín integrará y abastecerá de agua a los sectores de riego San Agustín y La Venta. El proyecto beneficiará 1,623.45 hectáreas y 16,032 personas y su inversión se aproxima a los S/ 12'572,076.00.
- Creación del Sistema Tecnificado de Riego Regulado por Reservorios en la Comunidad Campesina de Huaracco, que comprende la instalación de un sistema de riego tecnificado por aspersión en 400 hectáreas de terrenos localizados sobre los 3800 m.s.n.m, destinado al mejoramiento de pastos en la localidad de Huaracco y la comunidad de Carhuancho, del distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará,



región de Huancavelica, que se encuentra bajo el ámbito del sistema Choclococha.

- Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Protección Ante Avenidas Extremas en la Quebrada Cansas / Chanchajalla, Sectores Los Rosales, La Tinguña y Chanchajalla. El proyecto comprende la construcción de 10 diques transversales de tierra compactada, protegida sus caras húmedas con rocas pesadas, con la finalidad de reorientar el caudal hacia la quebrada Chanchajalla y evitando, de esta manera, su incursión hacia la ciudad de La Tinguña y protegiendo a una población de 24,213 personas.
- Mejoramiento de Servicio de Protección Contra Erosión e Inundaciones de Terrenos Agrícolas e Infraestructura de Riego M.D. del Río Pisco, Sector Caucato y Figueroa, Distrito San Clemente.
- Mejoramiento de Servicio de Protección Contra Erosión e Inundaciones de Terrenos Agrícolas e Infraestructura de Riego, M.D. del Río Pisco, Sector Montesierpe, Distrito San Clemente.

## 2.2 Programas

- Sobre acciones de Titulación de Tierras Rústicas: se tiene un avance ejecutado de 10 títulos impresos remitidos a SUNARP para su inscripción definitiva.
- Sobre acciones de Adjudicación de Terrenos Eriazos: se tiene un avance ejecutado de 41 valorizaciones emitidas por otorgamiento de Tierras eriazas.
- Sobre procedimientos de segundos actos (expedición de certificado negativo, asignación de código de referencia catastral y expedición de certificado de información catastral para modificación física de predios rurales inscritos en zonas catastradas, expedición de certificado de información catastral para la inmatriculación de predios rurales en zonas catastradas): se tiene un avance de 73 Certificados Negativos de Catastro.
- Se logró implementar el área de mesa de partes virtual con finalidad de optimizar el trámite documentario frente al COVID-19, facilitando la gestión documentaria requerida por los usuarios
- Sobre brindar asistencia técnica legal a los usuarios, se logró atender de un aproximado de 5,000 administrados de las diferentes provincias de la Región Ica, donde se absolvió dudas sobre los procedimientos y el avance documentario de sus expedientes.

### III. **PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

- En la Ejecución del Gasto, el Gobierno Regional de Ica, tiene un avance del 79.2%, al 09 de diciembre del presente año, a toda genérica de gasto y a toda fuente de financiamiento.

### IV. **PLANES ESTRATÉGICOS REGIONALES**

- Se aprobó con resolución ejecutiva regional N° 194-2021-GORE.ICA/GR, el “Plan de contingencia de la región Ica, frente a

Sismos de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa”.

- Se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2022 del Gobierno Regional de Ica, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0069-2021-GORE.ICA/GR

## V. **PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS**

- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ica, el Instituto Geofísico del Perú y el Instituto Nacional de Defensa Civil, el cual tiene por objeto establecer que el GOBIERNO REGIONAL brinde las condiciones favorables que permitan al IGP y al INDECI, en el “ámbito de sus competencias”, implementar el Proyecto de Inversión N° 2454990 – “Creación del servicio de generación de información, monitoreo alerta, difusión y comunicación para el sistema de alerta temprana ante sismos en los departamentos de la costa del Perú”.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Chincha y el Gobierno Regional de Ica, el cual tiene por objeto ejecutar el proyecto “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Paracas y el Gobierno Regional de Ica, el cual tiene por objeto la ejecución física del proyecto de inversión denominado: “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 22489 del Distrito de Paracas - Provincia de Pisco - Departamento de Ica”.
- Convenio de Delegación de Competencias en Materia Ambiental entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Gobierno Regional de Ica, el cual tiene por objeto en que el Delegante, a través de la DGAAM, delegue al Delegatario, el ejercicio de las competencias en materia de certificación ambiental de proyectos del sector transportes que se enmarquen en la categoría I – Declaración de Impacto Ambiental (DIA).
- Convenio de Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Gobierno Regional de Ica, el cual tiene por objeto establecer las condiciones para el otorgamiento de las sublicencias de los derechos de uso del sello Safe Travels en base a los términos y condiciones de la WTTC al Gobierno Regional de Ica.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ica, la Municipalidad Distrital de La Tinguiña y la Municipalidad Distrital de Parcona, el cual tiene por objeto el financiamiento y la ejecución física del Proyecto “CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES LA PAZ, JOSE OLAYA, PROCERES, MOSCU, HABANA, BOGOTA Y AV. INCA GARCILAZO DE LA VEGA, DISTRITO DE LA TINGUIÑA -

PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA”, con Código Único N° 2454887.

- Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Ica para Incrementar la Capacidad de Respuesta de los Centros de Vacunación contra la Covid-19, en Marco al Decreto de Urgencia N° 051-2021, el cual tiene por objeto incrementar la capacidad de respuesta de los centros de vacunación contra la Covid-19, mediante la transferencia financiera que realice LA IAFAS SIS al Prestador, para el pago de la entrega económica por prestaciones adicionales a favor del personal que conforma los equipos de coordinación y las brigadas de alta demanda de vacunación contra la COVID-19.
- Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional de Delegación de Competencias entre el Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad Distrital de San Juan de Yanac y la Municipalidad Distrital de San Juan, el cual tiene por objeto en que YANAC y SAN JUAN autorizarán y delegarán las facultades para la intervención y gestión de infraestructura de la red vial vecinal de su competencia, al GORE ICA; para la ejecución de la intervención con Código ARCC: 7248 denominada: “Rehabilitación y Mejoramiento de Camino Vecinal -30 Km en EMP. PE 26 (Echocan) - Sihuay” (en adelante LA INTERVENCIÓN), contemplada en el Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 091-2017-PCM y que señala como Unidad Ejecutora de dicha Intervención, al GORE ICA.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional A Comer Pescado y el Gobierno Regional de Ica, el cual tiene por objeto contribuir al incremento del consumo de productos hidrobiológicos en la región Ica.
- Cuarto Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional de Ica, el cual tiene por objeto establecer compromisos de gestión y metas de cobertura a lograr por el Gobierno Regional de Ica.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Humay y el Gobierno Regional de Ica, el cual tiene por objeto el Financiamiento y la ejecución del proyecto de inversión “MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CC.PP. EL PILAR, LOS ALAMOS Y SAN PABLO DEL DISTRITO DE HUMAY, PROVINCIA DE PISCO - ICA”, con código único 2316066.
- Convenio Almacén Adelantado N° 002-2021-GORE ICA “Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Instalación y Operatividad del Almacén Adelantado entre el Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad Provincial de Palpa”, el cual tiene por objeto La instalación y funcionamiento de un Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria, dotándose recíprocamente de los recursos humanos y logísticos necesarios según sus posibilidades, para su

funcionamiento en beneficio de la población, desarrollando un programa vinculado a la prevención y atención de emergencia.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Salas y el Gobierno Regional de Ica, el cual tiene por objeto el Financiamiento y la ejecución del proyecto de inversión “AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL C.P NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA”, con código único 2500304.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de El Carmen y el Gobierno Regional de Ica, el cual tiene por objeto el Financiamiento y la ejecución del proyecto de inversión “CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL CCPP SAN JOSE, UPIS SEÑOR DE LOS MILAGROS, VIRGEN DE CHAPI Y ANEXOS SAN JOSE DEL DISTRITO DE EL CARMEN - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”, con código único 2449848.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Huáncano y el Gobierno Regional de Ica, el cual tiene por objeto el Financiamiento y la ejecución del proyecto de inversión “CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) LOCALIDAD DE HUEQUE DISTRITO DE HUANCANO, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA ”, con código único 2474590.

## **VI. NORMATIVA REGIONAL**

- Debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria a consecuencia del brote del COVID-19, a través de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, se ha brindado asesoramiento en relación a la aplicación del marco normativo que regula las actividades del gobierno regional, y principalmente respecto del marco jurídico emitido por el gobierno central frente a la emergencia sanitaria que conllevó a adoptar medidas como respuesta inmediata a la situación de emergencia.
- En lo que va del año, se tienen 14 Ordenanzas Regionales y 43 Acuerdos de Consejo Regional.